

Parral, 20 de Julio de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3309

VISTOS:

- 1) El Decreto N°865 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2011, de fecha 31 de Diciembre del 2010 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°11047 de fecha 27 de Mayo 2011, de "AUDIO CENTER"
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
329-330	J	2 PEDESTAL MICROFONO CON BRAZO	\$28.560.-	ESCUELA NIDER ORREGO,E-595.
331-333		3 MICROFONOS SHURE PG-48 CON CABLE 4,5 MTS	\$88.536.-	
334-336		6 MICROFONO INALAMBRICO CINTILLO VH,DIFERENTES FRECUENCIAS	\$179.928.-	

TOTAL: \$297.024.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.013 "EQUIPOS MENORES", la suma de \$297.024.- (Doscientos noventa y siete mil veinticuatro pesos.)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ISRAËL ERRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL




ANDREA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal
DIRECTOR MM/CMF/LBA/arss.

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.

